



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 MAR 2009

Expte. N° 23.685/08

VISTO estas actuaciones y la entrega de fondos efectuada a la Msc. Adriana ORTÍN, docente de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para la organización de las PRIMERAS JORNADAS NACIONALES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de Limache, durante los días 30 y 31 de octubre de 2008.

QUE la Msc. ORTÍN presenta la correspondiente rendición de cuentas por el importe total otorgado.

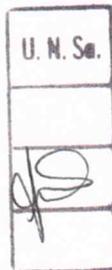
QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Msc. Adriana ORTÍN, docente de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION - R. N. 0153-09